



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

LA INFRASCRITA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITÁN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE HUITÁN, DONDE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTICINCO (06-2025) DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE. -----

Acta No 06-2025.-

En el Municipio de Huitán, Departamento de Quetzaltenango, siendo las catorce horas con treinta minutos del día lunes doce de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón municipal de la Municipalidad de este municipio el señor Alcalde Municipal, Luis Macario López Vaíl en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); la Secretaria Municipal, Sindy Lucely López Chaj en su calidad de Secretaria del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del municipio de Huitán; por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** Eluvia Aracely de León, encargada de Acceso a la Información Pública a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE MUNICIPAL** Luis Macario López Vaíl; **SÍNDICOS PRIMERO Y SEGUNDO** Ángel Galindo Bartolo Castro y Mario Roberto Méndez Vaíl; **CONCEJALES DEL PRIMERO AL CUARTO** Herminio Méndez Pérez; Nelson Barreno Mejía; Juan Carlos Barreno Lucas y Walter Clodoveo Lucas Rojas; **MIEMBROS DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:** Adamaris Celestina Velásquez, Presidente de COCODE del **Caserío Nuevo San Vicente**, Aldea Vixbén, Huitán; José Enrique López Velásquez, Presidente de COCODE del **Paraje Los Méndez**, Aldea Huitancito, Huitán; Teodulo Romeo Vaíl Pérez, Presidente de COCODE del **Caserío Medio Día**, Aldea Paxoj, Huitán; Ramiro Mateo Vaíl, presidente de COCODE del **Sector Cerro Redondo**, Aldea Paxoj; Herlindo Vaíl Lucas, Presidente de COCODE del **Caserío Txemuj**, Aldea Paxoj, Huitán; Romeo Vaíl Vaíl, Presidente de COCODE del **Caserío Paxoj Chiquito**, Huitán; Marvin Eurizar Méndez, Presidente de COCODE del **Caserío Loma Linda**, Huitán; Onofre Cano Pérez, Presidente de COCODE de la **Aldea Vixbén**, Huitán; Roberto Carlos Méndez Ramos, Presidente de COCODE del **Caserío La Esperancita**, Huitán; Napoleón Ramírez Mateo, Presidente de COCODE del **Barrio La Florida**, Huitán; Herminio Díaz López, Presidente de COCODE del **Sector Buena Vista II**, Aldea Huitancito, Huitán; Joelvin Magdiel Mazariegos Cifuentes, presidente de COCODE del **Centro** de Huitán; Neftalí Vicente Vicente, Presidente de COCODE del **Caserío La Empalizada**, Aldea Vixbén, Huitán; Efraín Vásquez Castro, presidente de COCODE del **Barrio Nueva Reforma**, Huitán; Silvestre Velásquez Lucas, presidente de COCODE de la **Aldea Huitancito**; Evelio Noé Pérez Lucas, presidente de COCODE de la **Aldea Paxoj**; Hermelindo Lucas Gómez, presidente de COCODE del **Caserío La Vega**, Huitán; Eliseo Egidio Vaíl Ramos, presidente de COCODE del **Caserío Vista Hermosa**, Aldea Vixbén, Huitán; Victorino Romeo Chaj Ramos, presidente de COCODE del **Caserío La Loma**, Aldea Vixbén, Huitán; René Méndez Méndez, presidente de COCODE, del **Caserío El Plan**, Huitán. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ACREDITADAS EN ESTE MUNICIPIO:** Jesús Alberto De León de León, Delegado del Ministerio de Desarrollo Social - **MIDES**-; Marta Filomena Pérez Lucas, facilitadora municipal del Comité Nacional de Alfabetización -**CONALFA**-; Juan Sebastián Méndez Ramírez, Supervisor de Educación; Allan Yobani Cardona Castellanos monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -**SESAN**-; Miguel Ricardí Díaz Arrivillaga, Coordinador Municipal del Centro de Salud; Vinicio Gramajo Tucux, Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -**MAGA**-; Patricia Guadalupe Chuc Paiz, Delegada de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo -**SERJUS**-; Licenciado Cristian Alexander Chaj Puac de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (**UPCV**); Elizabeth Marilú Chávez Pérez, Representante de la Red de Mujeres; Licenciado Hugo Armando Barreno García delegado de la **Asociación PIES de Occidente**; Licenciada Paola Betzabé Xec López delegada de la **Asociación Nuevos Horizontes**; **INVITADOS (Con voz, sin voto):** Erik Edilzar Gonzales Palacios, Oficial de la **Fiscalía I del Ministerio Público** del Municipio de Huitán; Erwin Porfirio Francisco Reyes, Encargado de **Policía Municipal**; Kelly Marleni Ochoa Soto, encargada de la Oficina Protección a la Niñez (**OMPNA**) y Adolescencia y Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (**OMSAN**); Amanda Clara López Velásquez, Encargada de la Oficina Forestal Municipal -**OFM**-; Gumercinda Castro Vaíl, Encargada de la Oficina de **Adulto Mayor**; Arnoldo Josué Chaj Pérez



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Encargado de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS), Roselia Lucas, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, el Licenciado Carlos Armando Matias Coronado, Juez de Asuntos Municipales, Y **Secretaría Municipal** Sindy Lucely López Chaj quien hace constar lo siguiente: **SEGUNDO** Se dirige una oración a Dios por el señor **Joselvin Magdiel Mazanegras Cifuentes**, presidente de COCODE del **Centro** de este municipio. **TERCERO** **Elvira Aracely de León Velásquez** encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública da lectura a los puntos de agenda a tratar. Se somete a consideración de los presentes, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. **CUARTO**: El señor **Nelson Barreno Mejía**, Segundo Concejal Municipal brinda la más cordial bienvenida a los presentes, agradeciendo en nombre del Concejo Municipal la asistencia de los líderes comunitarios y representantes de las diferentes instituciones reconocidas en el municipio de Huitán, ya que el día de hoy se tratarán asuntos de suma importancia que son de beneficio para el municipio de Huitán. **QUINTO** Seguidamente la Licenciada **Paola Betzabé Xec López** delegada de la Asociación **Nuevos Horizontes** toma la palabra e indica que realizará una encuesta sobre la Atención Brindada hacia las mujeres por las Instituciones que tienen presencia en el municipio de Huitán departamento de Quetzaltenango, proporcionando a los presentes una hoja que contiene diez interrogantes relacionado a la violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia de derechos sexuales y reproductivos, para lo cual se brinda un tiempo prudencial para responder los cuestionamientos correspondientes. Acto seguido, la asamblea hace entrega de las hojas a la delegada de la Asociación **Nuevos Horizontes** con la información requerida. **SEXTO**: Participa el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal de la Municipalidad del municipio de Huitán, para darle cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de La Republica de Guatemala. El Código Municipal, La ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y la Ley de Acceso a la Información Pública, dando a conocer el primer informe cuatrimestral financiero en el orden siguiente: **A) PRIMER CUATRIMESTRE: CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. I. INGRESOS MUNICIPALES: Q. 12,545,542.20**, que consecutivamente es detallado por el Director de la AFIM de conformidad a las fuentes de financiamiento correspondiente; **II. EGRESOS MUNICIPALES: Q. 10,817,906.35**, brindando el detalle pormenorizado de las actividades centrales y programas de inversión. Después de informar sobre los ingresos y las erogaciones se deja un espacio a los líderes comunitarios y representantes de las instituciones acreditadas en la presente reunión para que expongan si existe alguna duda; después de dejar un tiempo prudencial, los presentes aceptan unánimemente el contenido íntegro del informe cuatrimestral de los meses de comprende a partir del 01 de enero al 30 de abril del presente ejercicio fiscal. **SEPTIMO**: Seguidamente el señor **Alcalde Municipal Luis Macario López Vail**, toma la palabra y expone que durante su administración se han realizado las gestiones necesarias para la ejecución del Proyecto: **Mejoramiento Calle Principal Zona 1, centro Huitán, el cual se ejecutará con fondos municipales**; tomando en cuenta que a través del Acta número cero cuatro guion dos mil veinticuatro de fecha tres de octubre del año dos mil veinticuatro suscrito en el Libro de Actas Varias se acordó entre los líderes de la Iglesia Católica de este municipio y Concejo Municipal levantar el muro ubicado en el lado Poniente de la Iglesia ya relacionada, por lo que expone que en la presente reunión únicamente se ratificará la demolición del muro que circula el lado poniente de la Iglesia Católica del centro del municipio de Huitán, Quetzaltenango. Acto seguido el señor **Alcalde Municipal** brinda el espacio correspondiente al **Hermano Cristian Bacan**, representante de la Iglesia Católica del centro de este municipio, quien indica que está presente en representación del sacerdote **Aaron Bello**, además expone que la información que se le ha proporcionado lo trasladará a donde corresponde en su momento oportuno. Así mismo por unanimidad de votos se acuerda cortar parte de la cera de enfrente del edificio municipal. **OCTAVO**: Sigue exponiendo el señor **Alcalde Municipal** que el 20 de junio del presente año se estará colocando la primera piedra del proyecto **Mejoramiento Calle Principal Zona 1, centro Huitán**, el cual se ejecutará en dos fases: La primera fase será el mejoramiento del drenaje del centro de este municipio y la segunda fase será el mejoramiento de la calle principal a través del adoquinamiento; por lo que es necesario habilitar la segunda calle principal como doble vía para la circulación de vehículos livianos y pesados; para lo cual la asamblea aprueba a conformidad. Además, es necesario tomar en cuenta que mientras se ejecuta la primera fase del proyecto ya relacionado, el señor **Alcalde Municipal** solicita a los presentes una propuesta para el desvío de las líneas del drenaje del centro de este municipio, permitiendo la buena ejecución de las fases anteriormente relacionadas; por lo que la asamblea propone realizar temporalmente la conexión



Municipalidad de Huitán.


Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

del alcantarillado (drenaje) al Proyecto del Sector El Cerezo de este municipio. La Asamblea por unanimidad de votos aprueba este extremo. **NOVENO:** Los presidentes de cocode del Sector Cerro Redondo y Caserío Medio Día de la Aldea Paxoj, exponen que en la aldea es necesario la ejecución de proyectos que beneficien a los vecinos de dicha comunidad, ya que la población demanda el mejoramiento de caminos y escuelas; por lo que el señor Alcalde Municipal indica que en el ejercicio fiscal 2026 se priorizarán y ejecutarán más proyectos **DECIMO:** El señor Joelvín Mazariegos, presidente de COCODE del centro de este municipio de Huitán, toma la palabra y presenta ante la asamblea las siguientes peticiones: I) compra de una Tapadera para el drenaje, que se ubica en la entrada de buena vista dos; II) Mejoramiento de los baches en la carretera principal que conduce al municipio de Sibilia, departamento de Quetzaltenango; III) Demolición de los locales ubicados en el centro de este municipio para la ampliación de la plaza; IV) Demolición del escenario de cemento de la plazuela. V) Ejecución de parques subterráneos. Se deja a consideración de los presentes, y se establece que el numeral uno y dos del presente punto es aprobado, sin embargo de los numerales del tercero al quinto quedarán pendientes. **DECIMO PRIMERO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas con treinta y cinco minutos después de su inicio. Previa lectura del acta a los presentes, lo aceptan, ratifican y firman. Doy Fe. Aparecen firmas ilegibles y los sellos respectivos _____

Y PARA LOS USOS LEGALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE HUITÁN, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. _____


Sindy Lucely López Chaj
Secretaria Municipal




Vo. Bo. Herminio Méndez Pérez
Alcalde Municipal Interino

